

BENALMÁDENA

Seccion Interdepartamental y Patrimonio

A n u n c i o

Queda anulada la publicación de anuncio 5913/09 efectuada en el *BOP* el pasado 19 de mayo de 2009 y relativo a licitación pública para aprovechamientos de playas en el término municipal de Benalmádena. Por este Ayuntamiento, tras la correspondiente revisión y corrección, en su caso, del expediente tramitado al efecto, se procederá a nueva convocatoria en breve.

En Benalmádena, a 26 de mayo de 2009.

El Alcalde, firmado: Enrique Antonio Moya Barrionuevo.

8 3 6 9 / 0 9